

1. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Habilitación de vías entradas y salidas

- INFANTIL:
 - 3 AÑOS: a las 9:20
 - 4 AÑOS: a las 9:10
 - 5 AÑOS: a las 9:00Las líneas A entrarán por la puerta pequeña de infantil y las líneas B entrarán por la puerta grande de Infantil.
- PRIMARIA
 - 1ºEP y 2ºEP: por la puerta principal del centro a las 9:00 y 9:10 respectivamente.
La línea A entrará por el portón grande y la línea B por la puerta pequeña.
 - 3ºEP y 4ºEP: por el portón del patio a las 9:00 y 9:10 respectivamente.
La línea A entrará por el portón grande y la línea B por la puerta pequeña.
 - 5ºEP y 6ºEP: por la puerta lateral del centro a las 9:00 y 9:10 respectivamente.
En primer lugar entrará la línea A y después la B.
- SECUNDARIA
 - 1ºESO y 3ºESO: por la puerta principal del centro a las 8:25 y 8:35 respectivamente.
La línea A entrará por el portón grande y la línea B por la puerta pequeña.
 - 2ºESO y 4ºESO: por el portón del patio a las 8:25 y 8:35 respectivamente.
La línea A entrará por el portón grande y la línea B por la puerta pequeña.
- AULA ESPECÍFICA
 - Por la puerta principal pequeña a las 9:15

El día 10 y 15 de septiembre respectivamente, se flexibilizará la entrada del alumnado de Infantil, Primaria y aula específica de la siguiente manera:

- Infantil
 - 3 años: 12:00
 - 4 años: 11:30
 - 5 años: 11:00
- Primaria
 - 2ºEP, 4ºEP y 6ºEP: 11:00
 - 1ºEP, 3ºEP y 5ºEP: 12:00
- Aula específica: 10:00
- Secundaria
 - 1º y 2º ESO: 12:00
 - 3º y 4º ESO: 13:00

A partir del lunes 13 y jueves 16 respectivamente, se establecerá horario indicado arriba.

La hora de salida se mantiene igual (vienen especificadas más adelante)

Las familias con varios hijos en el centro en la misma etapa educativa pueden dejarlo en el colegio a todos **a la hora más temprana** que le corresponda a uno de ellos.

Flujos de circulación para entradas y salidas

- INFANTIL: Cada alumno se dirige a su aula correspondiente colocándose en fila en la puerta.
- 1ºEP y 2ºEP: entrada – pasillo – clase // entrada – escalera – pasillo por rampa – clase
- 3ºEP y 4ºEP: patio – escalera exterior – clase
- 5ºEP y 6ºEP: comedor – escalera secundaria – cruzar edificios – clase
- 1ºESO y 3ºESO: entrada – pasillo secundaria – escalera secundaria – clase
- 2ºESO y 4ºESO: patio – puerta blanca – clase // patio – puerta verde – escalera secundaria – clase
- AULA DE ESPECIAL: entrada – escalera/ascensor – clase

Las salidas se realizarán de igual modo en sentido inverso con el siguiente horario

- INFANTIL 13:45, 13:55 y 14:00 (saldrán por orden de lista)
- PRIMARIA 13:50 y 14:00 (5º y 6ºEP realizarán el mismo recorrido de salida salvo que en vez de atravesar el comedor lo harán por el salón de actos)
- SECUNDARIA 14:50 y 15:00
- AULA ESPECIAL 13:40

Siempre realizarán los recorridos primero una línea y luego la otra.

El alumnado se desplazará en fila con el profesor, que estará a cargo de que se respeten los recorridos y demás medidas de seguridad.

Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores

Con cita previa, por la entrada principal pequeña del centro y aguardarán, según les indique el personal, en la entrada exterior o la interior, donde se colocarán zonas de espera.

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

Será obligatorio el uso de mascarillas para acceder al centro. Habrá gel hidroalcohólico en la entrada a disposición de quien desee usarlo. Como remarcamos antes, salvo causa de fuerza mayor, el acceso será con cita previa.

Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Se genera un registro de accesos que incluye la identificación de la persona que accede al centro, los espacios ocupados, el día, la hora de entrada y de salida, las interlocuciones y la causa que genera el acceso.

Se dará traslado a las familias o tutores que, cuando sea posible, las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.

2. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Medidas para grupos de convivencia escolar

(pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

Se crearán los siguientes grupos de convivencia

- | | |
|-------------------|--------------|
| - 3 años - A | - 3 años - B |
| - 4 años - A | - 4 años - B |
| - 5 años - A | - 5 años - B |
| - 1º EP - A | - 1º EP - B |
| - 2º EP - A | - 2º EP - B |
| - 3º EP - A | - 3º EP - B |
| - 4º EP - A | - 4º EP - B |
| - 5º EP - A | - 5º EP - B |
| - 6º EP - A | - 6º EP - B |
| - 1º ESO - A | - 1º ESO - B |
| - 2º ESO - A | - 2º ESO - B |
| - 3º ESO - A | - 3º ESO - B |
| - 4º ESO - A | - 4º ESO - B |
| - Aula específica | |

Se dispondrán los pupitres de la manera más conveniente dentro del aula (dependerá de las dimensiones de cada una de ellas) para conseguir que el trabajo en clase fluya y, aunque sean grupos de convivencia, se consiga el ambiente más seguro posible. El alumnado tendrá sitio fijo dentro del aula. El profesorado que entre a cada clase llevará obligatoriamente mascarilla.

Las clases de EF se realizarán, siempre que sea posible, en el patio o en el salón de actos. Para las clases teóricas se seguirá el mismo procedimiento que en las demás dentro del aula.

Salvo en Infantil y en el aula específica, en cada aula habrá un tarro de gel hidroalcohólico a disposición del alumnado y el profesorado, siendo obligatorio su uso al entrar al centro, volver del recreo o después de EF, y recomendable después de cada salida de clase. En las clases de Infantil hay baño en el interior, así que los alumnos harán el mismo procedimiento descrito anteriormente, pero con agua y jabón, al igual que en el aula específica.

Se intentará, en la medida de lo posible, que los alumnos permanezcan en sus asientos toda la clase.

Los alumnos de la misma unidad familiar que estén matriculados en el mismo nivel educativo estarán en la misma clase.

3. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

El alumnado se desplazará en fila junto a la pared que quede a su derecha, para evitar contactos en los posibles cruces en los pasillos. Se marcará el recorrido con flechas indicativas.

En el patio solo coincidirán alumnos del mismo grupo de convivencia con los siguientes horarios:

- INFANTIL: de 10.30 a 10.55 en el patio pequeño dividido en tres partes dos grupos y un tercero en el patio del comedor; y de 11.30 a 11.55 en patio pequeño que estará segmentado para que los tres grupos de convivencia no tengan contacto entre ellos.
- 1º y 2º EP: de 12 a 12:25 en patio pequeño dividido en dos partes y en el salón de actos y el patio del comedor (por turnos)
- 3º y 4º EP: de 11.00 a 11.25 en patio pequeño dividido en dos partes y en el salón de actos y el patio del comedor (por turnos).
- 5º y 6º EP: de 12.00 a 12.25 en patio grande, dividiéndolo en 4 zonas, una para cada curso y que rotarán semanalmente.
- SECUNDARIA: en dos turnos rotatorios semanalmente de 11 a 11:25 y de 11:30 a 11:55 en el patio grande; dividiendo el patio en 4 zonas, una para cada curso y que rotarán semanalmente.
- ESPECIAL: de 10.30 a 10.55 en una de las tres zonas del patio pequeño.

Material de uso personal

El material del alumnado será de uso personal e intransferible, teniendo que venir desinfectado de casa. El material del profesorado también será de uso personal y, en caso de que haya algo de uso compartido, tendrá que ser desinfectado después de cada clase.

En Infantil el material será compartido, permanecerá en la clase y será desinfectado a diario por la profesora.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental

Los libros de texto serán de uso personal y se insistirá que, al estar forrados, vengan desinfectados de casa.

4. ALUMNADO VULNERABLE

En lo relativo al alumnado, los progenitores o tutores legales serán quienes hagan llegar a la dirección del centro las informaciones relativas a la especial vulnerabilidad del alumno, así como las medidas de especial protección que hayan sido definidas por el personal médico que las determine. En todo caso, la información transmitida por los progenitores o tutores legales del alumno será la específicamente necesaria para el establecimiento de las medidas de protección en el centro educativo, sin que ello incluya información diagnóstica dado el carácter confidencial de la misma. La dirección del centro, en consecuencia, previo a la incorporación del alumnado, recabará de los progenitores o tutores legales que aporten las medidas de control a tales efectos.

Con respecto al alumnado que tenga en su unidad familiar alguna persona especialmente vulnerable, el proceso a seguir será el siguiente:

- La familia deberá presentar al centro el informe médico referente a dicha situación de vulnerabilidad.
- El coordinador COVID (o en su defecto el director) presentará dicho informe al representante médico del centro de salud correspondiente.
- Éste será el encargado de decidir si el alumno debe o no acudir al colegio.

5. Atención padres

Se atenderá al público para temas económicos-administrativos en horario de 9:30 a 11:30 y de 12:30 a 13:30 con cita previa. Será obligatorio el uso de mascarilla tanto para las familias como para el administrativo, conserje y personal que atiende a la familia. Se marcará en el suelo la distancia de seguridad en caso de que sea necesario hacer cola. No podrá haber más de dos personas esperando en la recepción del centro.